



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos

DE: Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

ASUNTO: Memorando de carácter informativo respecto contestación a oficio PJ10-106 del 29 de mayo de 2025 expedido por el Procurador 10 Judicial II para Asuntos de Restitución de Tierras de Bogotá - Reiteración de solicitud de información – seguimiento a órdenes de la Sentencia T-050 de 2025.

Referencia: ID Control 550645

De manera atenta, y en atención al memorando identificado con radicado No. **2025-3-002000-016952** e ID control **550645** con fecha de **04 de junio de 2025(anexo 1)**, emitido por Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, por medio del cual se expresó lo siguiente:

"Por medio del presente, se le conmina respetuosamente a que, con carácter urgente, otorgue respuesta a los requerimiento realizados mediante el oficio del asunto, relativos a los compromisos adquiridos durante las reuniones de seguimiento a la tutela T-050 de 2025 llevados a cabo los días 29 y 30 de abril con relación al Resguardo Yaguara II, entre otros aspectos".

A partir de lo anterior, se adelantaron labores de búsqueda y filtrado a través del gestor documental de la Entidad, "ControlDoc", logrando así establecer que a través del radicado No. **2025-1-002100-042462** e ID Control **550296** con fecha **03 de junio de 2025 (anexo 2)** ingresó el oficio PJ10-106 del **29 de mayo de 2025** de la Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos de Restitución de Tierras de Bogotá **(anexo 3)**.

Siendo así, se pudo identificar que lo requerido por el ente de control, se le proporcionó respuesta de fondo a través del oficio con radicado No. **2026-2-002105-012488** e ID Control **734464** con fecha **05 de abril de 2026 (anexo 4)**.

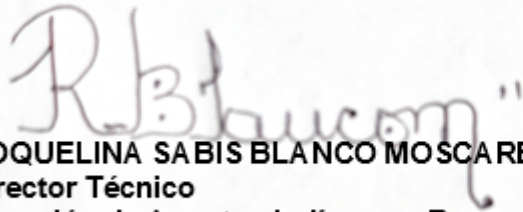


En mérito de lo expuesto, la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías informa al Despacho del Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos que el oficio PJ10-106 del 29 de mayo de 2025 de la Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos de Restitución de Tierras de Bogotá, se le brindó respuesta de fondo, clara y suficiente, la cual se adjunta al presente memorando.

Para su conocimiento y fines pertinentes, a continuación, se enlistan los documentos adjuntos que acompañan la presente comunicación:

Anexo 1	memorando identificado con radicado No. 2025-3-002000-016952 e ID control 550645 con fecha de 04 de junio de 2025
Anexo 2	radicado No. 2025-1-002100-042462 e ID Control 550296 con fecha 03 de junio de 2025
Anexo 3	oficio PJ10-106 del 29 de mayo de 2025 de la Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos de Restitución de Tierras de Bogotá
Anexo 4	oficio con radicado No. 2026-2-002105-012488 e ID Control 734464 con fecha 05 de abril de 2026

Atentamente,



ROQUELINA SABÍS BLANCO MOSCARELLA
Director Técnico

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

Despacho del Viceministro para el Dialogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos

Insumos: Extraído del gestor documental *ControlDoc*.

Proyectó: Lourdes Insignares Castilla – Abogada contratista Dirección de Asuntos indígenas, Rom y Minorías.
Revisó: Roquelina Sabís Blanco Moscarella – Directora de Asuntos indígenas, Rom y Minorías.